Abogado

Jacinto Cabrera Cedeño

Intendente de Compañías de Portoviejo

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Mediante el presente comunico que se ha procedido inscribir en el libro de Acciones y Accionistas en las siguientes transferencias de acciones en la compañía DIALCARNEC S.A.

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES
CARLOS DAVID VERA RODRIGUEZ. CI.130879982-2 MARIAN ESVEILA CHAMBA CUADROS CI. 130535026-4	PAOLA GALICIA DELGADO CEDEÑO Cl. 130783795-3	158
JOSE ANTONIO ORLANDO ARTEAGA CL.130430855-2	PAOLA GALICIA DELGADO CEDEÑO CI. 130783795-3	640
CARLOS DAVID VERA RODRIGUEZ CI.130879982-2 MARIAN ESVEILA CHAMBA CUADROS CI. 130535026-4	KARINA GISSELLA MACÍAS FERNANDEZ CI. 131270842-1	2

Cabe indicar que el valor de cada acción es de \$ 1,00 y que los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana.

NATHALY MONSERRATE CHAMBA CUADROS

CI.130810556-0

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DIALCARNEC S.A.

DIALCARNEC S.A.

PORTOVIEJO, 17 DE AGOSTO DEL 2016

SEÑORA

NATHALY MONSERRATE CHAMBA CUADROS

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DIALCARNEC S.A.

DE MIS CONSIDERACIONES

Por medio de la presente comunico a usted que nosotros CARLOS DAVID VERA RODRÍGUEZ y MARIAN ESVEILA CHAMBA CUADROS, portadores de la cedula ciudadana No.130879982-2 y No.130535026-4, casados entre sí, hemos procedido a ceder 2 acciones valoradas en un dólar americanos cada uno (1,00), de las 160 que tenemos en la compañía DIALCARNEC S.A., a favor de KARINA GISSELLA MACÍAS FERNÁNDEZ, portadora de la cedula ciudadanía No.131270842-1; siendo la cesionaria de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

ATENTAMENTE

CARLOS DAVID VERA RODRÍGUEZ

KARINA GISSELLA MACÍAS FERNÁNDEZ

CEDENTE

CESIONARIA

C.C. No. 130879982-2

C.C. No.131270842-1

MARIAN ESVELLA CHAMBA CUADROS

C.C. No.130535026-4 CEDENTE

















HEFERICA BEL ET JENE

009 CENTIFICADO DA VOTACIÓN BUECO AS DECICIONAS DE PORTACIONAS DE 009 - 0092 1312708421
NOMRO DE CENTIFICADO CEDALA
MACIAS FERNANDEZ KARINA GISSELLA

MANAGE PROVINCIA PORTOVIEJO

CIPCLINECRIPCION 2 GOLON 2

Abogado

Jacinto Cabrera Cedeño

Intendente de Compañías de Portoviejo

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Mediante el presente comunico que se ha procedido inscribir en el libro de Acciones y Accionistas en las siguientes transferencias de acciones en la compañía DIALCARNEC S.A.

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES
CARLOS DAVID VERA RODRIGUEZ. CI.130879982-2 MARIAN ESVEILA CHAMBA CUADROS CI. 130535026-4	PAOLA GALICIA DELGADO CEDEÑO Cl. 130783795-3	158
JOSE ANTONIO ORLANDO ARTEAGA CL.130430855-2	PAOLA GALICIA DELGADO CEDEÑO CI. 130783795-3	640
CARLOS DAVID VERA RODRIGUEZ CI.130879982-2 MARIAN ESVEILA CHAMBA CUADROS CI. 130535026-4	KARINA GISSELLA MACÍAS FERNANDEZ CI. 131270842-1	2

Cabe indicar que el valor de cada acción es de \$ 1,00 y que los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana.

NATHALY MONSERRATE CHAMBA CUADROS

CI.130810556-0

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DIALCARNEC S.A.

DIALCARNEC S.A.

PORTOVIEJO, 17 DE AGOSTO DEL 2016

SEÑORA

NATHALY MONSERRATE CHAMBA CUADROS

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DIALCARNEC S.A.

DE MIS CONSIDERACIONES

Por medio de la presente comunico a usted que yo JOSÉ ANTONIO ORLANDO ARTEAGA, portador de la cedula ciudadana No.130430855-2, he procedido a ceder mis 640 acciones valoradas en un dólar americanos cada uno (1,00), que tengo en la compañía DIALCARNEC S.A., a favor de PAOLA GALICIA DELGADO CEDEÑO, portadora de la cedula ciudadanía No.130783795-3; siendo la cesionaria de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

ATENTAMENTE

JOSÉ ANTONIO ORLANDO ARTEAGA

PAOLA GALICIA DELGADO CEDEÑO

CESIONARIA

CEDENTE

C.C. No.130783795-3

C.C. No.130430855-2









Abogado

Jacinto Cabrera Cedeño

Intendente de Compañías de Portoviejo

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Mediante el presente comunico que se ha procedido inscribir en el libro de Acciones y Accionistas en las siguientes transferencias de acciones en la compañía DIALCARNEC S.A.

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES
CARLOS DAVID VERA RODRIGUEZ. CI.130879982-2 MARIAN ESVEILA CHAMBA CUADROS CI. 130535026-4	PAOLA GALICIA DELGADO CEDEÑO Cl. 130783795-3	158
JOSE ANTONIO ORLANDO ARTEAGA CL.130430855-2	PAOLA GALICIA DELGADO CEDEÑO CI. 130783795-3	640
CARLOS DAVID VERA RODRIGUEZ CI.130879982-2 MARIAN ESVEILA CHAMBA CUADROS CI. 130535026-4	KARINA GISSELLA MACÍAS FERNANDEZ CI. 131270842-1	2

Cabe indicar que el valor de cada acción es de \$ 1,00 y que los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana.

NATHALY MONSERRATE CHAMBA CUADROS

CI.130810556-0

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DIALCARNEC S.A.

DIALCARNEC S.A.

PORTOVIEJO, 17 DE AGOSTO DEL 2016

SEÑORA

NATHALY MONSERRATE CHAMBA CUADROS

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DIALCARNEC S.A.

DE MIS CONSIDERACIONES

Por medio de la presente comunico a usted que nosotros CARLOS DAVID VERA RODRÍGUEZ y MARIAN ESVEILA CHAMBA CUADROS, portadores de la cedula ciudadana No.130879982-2 y No.130535026-4, casados entre sí, hemos procedido a ceder 158 acciones valoradas en un dólar americanos cada uno (1,00), de las 160 que tenemos en la compañía DIALCARNEC S.A., a favor de PAOLA GALICIA DELGADO CEDEÑO, portadora de la cedula ciudadanía No.130783795-3; siendo la cesionaria de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

ATENTAMENTE

CARLOS DAVID VERA RODRÍGUEZ

PAOLA GALICIA DELGADO CEDEÑO

CEDENTE

CESIONARIA

C.C. No. 130879982-2

C.C. No.130783795-3

MARIAN ESVEILA CHAMBA CUADROS

C.C. No.130535026-4 CEDENTE













